



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

| | |
|----------------|--------------------------|
| DEPARTAMENTO: | DIRECCIÓN OBRAS PUBLICAS |
| MESA: | DESARROLLO URBANO |
| NO. DE OFICIO: | 5409 |
| EXPEDIENTE: | 2250/2015 |

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISIÓN.

PRESTADORA DE SERVICIOS MTR, S. A. DE C. V.
P R E S E N T E

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL QUE NOS SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DEL PREDIO DENOMINADO POLIGONO "C" UBICADO EN EL EXEJIDO LA MODERNA DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, ESTADO DE VERACRUZ, PREDIO COMPLETO CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIE, MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE TOTAL: DE 2,139,793.707 METROS CUADRADOS.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

| | |
|-------------|---|
| AL NORESTE | EN 2,499.093 MTS CON PROPIEDAD FEDERAL. |
| AL SURESTE | EN 309.456 MTS CON PREDIO "E"; EN 770.493 MTS Y 188.634 CON LA EXHACIENDA DE ASUNCION Y SANTIAGO DE LA PEÑA EN POSESION DEL SR. MIGUEL BASAÑEZ SORCINI LOTES 243, 244, 248 Y 253; |
| AL SUROESTE | EN 1,228.06 MTS CON PREDIO "A"; EN 189.27 MTS CQN PREDIO "B"; Y EN 317.008 MTS CON RIO TUXPAN. |
| AL NOROESTE | EN 2,013.516MTS CON PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MARINA. |

ME PERMITO COMUNICAR A USTEDES QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ VIGENTE, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISIÓN**, DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD, RESULTANDO EN DOS FRACCIONES CON LAS SIGUIENTES SUPERFICIES, MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ACUERDO AL PLANO ANEXO.

1.- PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "C 1" CON SUPERFICIE DE 609,246.01 METROS CUADRADOS:

FRACCION "C 1" DE LA PARCELA No. 2 Z-1 P1/1 DEL EXEJIDO LA MODERNA DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. LA FRACCION "C 1" TIENE UNA SUPERFICIE DE 609,246.01 M2 (SEISCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PUNTO CERO UNO), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

SUPERFICIE: 609,246.01 METROS CUADRADOS.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

| | |
|--------------------|--|
| AL NORESTE | EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 809.92 MTS CON LA EXHACIENDA DE ASUNCION Y SANTIAGO DE LA PEÑA EN POSESION DEL SR. MIGUEL BASAÑEZ SORCINI LOTES 243, 244, 248 Y 253.; Y LA SEGUNDA DE 848.65 MTS CON FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "C" |
| AL SURESTE | EN 418.10 MTS CON FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "C" |
| AL SUROESTE | EN 1,653.02 MTS CON PROPIEDAD FEDERAL. |
| AL NOROESTE | EN DOS LINEAS, LA PRIMERA DE 104.94 MTS CON LA EXHACIENDA DE ASUNCION Y SANTIAGO DE LA PEÑA EN POSESION DEL SR. MIGUEL BASAÑEZ SORCINI LOTES 243, 244, 248 Y 253.; Y LA SEGUNDA DE 309.45 MTS CON DEL PREDIO "D" |

2.- PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "C 2" CON SUPERFICIE DE 49,529.64 METROS CUADRADOS:

FRACCION "C 2" DEL EXEJIDO LA MODERNA DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. LA FRACCION "C 2" TIENE UNA SUPERFICIE DE 49,529.64 M2 (CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE PUNTO SESENTA Y CUATRO), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

SUPERFICIE: DE 49529.64 METROS CUADRADOS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

| | |
|--------------------|---|
| AL NORESTE | EN 238.643 MTS CON PREDIO "A Y EN 87.469 CON PREDIO "B". |
| AL SURESTE | EN 288.952 MTS CON PREDIO "B". |
| AL NOROESTE | EN 152.023 MTS CON PREDIO "A"; Y EN 132.614 MTS CON FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "C". |
| AL SUROESTE | EN 278.889 MTS CON FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "C". |

3.- PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN "C 3" CON SUPERFICIE DE 1, 481,018.057 METROS CUADRADOS:

FRACCION "C 3" DEL EXEJIDO LA MODERNA DE ESTE MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. LA FRACCION "C 3" TIENE UNA SUPERFICIE DE 1,481,018.057 M2 (UN MILLON CUATROCIENTOS OCCHENTA Y UN MIL DIECIOCHO PUNTO CERO CINCUENTA Y SIETE), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

SUPERFICIE: DE 1,481,018.057 METROS CUADRADOS

MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

| | |
|--------------------|--|
| AL NORESTE | EN 1,167.634 MTS CON PREDIO "A"; EN 538.409 MTS CON PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MARINA. |
| AL SURESTE | EN 132.614 MTS CON PREDIO "A"; EN 1,313.612MTS PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MARINA. |
| AL NOROESTE | EN 665.552 MTS CON PREDIO "A"; Y EN 418.10 MTS CON FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "C". |
| AL SUROESTE | EN 290.982 MTS CON PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE MARINA; EN 846.071 MTS CON PROPIEDAD FEDERAL; Y EN 848.65 MTS FRACCION RESTANTE DEL PREDIO "C". |

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 18 DE JUNIO DE 2015.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ



DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS,

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP